	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

N° DE ACTA.	34
FECHA:	BARRANQUILLA, FEBRERO 18 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN FUENTES PUMAREJO
SECRETARIA GENERAL (E)	ANA PATRICIA RIOSGARCIA

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Distrital, hoy Martes 18 de febrero del año 2020. Señorita Secretaria sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS


ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRE RECER	PRESENTE
RADIS CHEMA SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (16) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA MARTES
18 DE FEBRERO
DEL AÑO 2020 A LAS 8:30 A.M**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- PANEL DISEÑO IMPLEMENTACION E IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACION Y PRACTICA DEPORTIVA EN LOS NIÑOS, NIÑAS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL DISTRITO DE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARRANQUILLA, INVITADOS MARIA DEL CARMEN MELENDEZ VALECLLA, DOCTOR FELICIANO BURGOS MANCILLA, DOCTOR ALVARO JOSE VALENCIA, DOCTOR JORGE LUIS PEREZ SIERRA, DOCTORA NADIN ENRIQUE CASTRO MEJIA, DOCTORA VIVIANA RINCON, DOCTOR GABRIEL BERDUGO, DOCTOR SANTIAGO VASQUEZ

4- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Se somete a consideración el orden del día ¿Lo aprueba la plenaria? **APROBADO.**

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Quería solicitarle respetuosamente que en próximas sesiones se adelante el tema del personero, porque pronto vamos a salir de sesiones ordinarias y no hemos abordado el tema, cuáles son las reglas de juego, cuáles son las orientaciones y no quiero que el Concejo, que nos ganamos nuestros enemigos gratuitos vayamos a caer en situaciones jurídicas que no estén, que por no cumplir con nuestro deber porque hasta ahora no hemos hecho sino eso cumplir, usted nos dio una documentación y el tema está suspendido por unas razones jurídicas una suspensión, pero el Concejo tiene la responsabilidad constitucional y las normas que regulan este tema dicen que el Concejo si están en sesión ordinaria como el Personero encargado tiene que posesionarse el día 1 de marzo, estamos en los términos para que definamos este tema, de lo contrario lo haría la Administración Distrital, yo creo que el Concejo, no tengo candidato, no tengo posición particular, solo recomendaciones, para mis colegas y compañeros de lo que es nuestra responsabilidad dentro del marco legal y nos vayan a pasar situaciones difíciles como en su momento estoy siempre para colaborar Presidente, como lo hice en su momento con secretaria y subsecretaria, que en eso debemos también, yo sé que usted nos informó esa parte, debemos acelerar de todas maneras porque mañana nos pueden pedir una acta que este firmada por el secretario y no vamos a tener esa posibilidad, salvo que usted haya hecho un acto administrativo encargando a la doctora PATRICIA y eso es posible, mi intervención no va a ningún cuestionamiento, a ninguna dirección distinta a que este Concejo cumpla con su responsabilidad, tenemos unas obligaciones de orden legal que son de alto rango una de ellas es elegir personero, cuales son los candidatos y que dice la ley, le corresponderá a usted orientarnos, pero el Concejo ya ahorita entramos en sesiones en carnaval estamos por terminar las sesiones ordinarias y el Concejo no le puede decir al sistema judicial que no sabía porque en días pasados repartimos unas carpetas de sobre cómo estaba el proceso, bajo esta responsabilidad Presidente no pretendo que se desarrolle en el día de hoy, sino que tome apunte y cuando a bien lo considere abordemos esa temática en el Concejo porque es de gran responsabilidad.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Será tenido en cuenta su intervención, gracias. Señorita secretaria sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

2- HIMNO A BARRANQUILLA

3- "PANEL" DISEÑO, IMPLEMENTACION E IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACION Y PRACTICA DEPORTIVA EN LOS NIÑOS, NIÑAS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, INVITADOS MARIA DEL CARMEN MELENDEZ; SICOPEDAGOGA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ESPECIALISTA EN SOCIEDAD Y CULTURA CARIBE, ESPECIALISTA EN GERENCIA Y ADMINISTRACION CULTURAL, MAGISTER EN EDUCACION, ASPIRANTE A DOCTORA EN EDUCACION COORDINADORA PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES, ATLETA, CAMPEONA JUVENIL EN LANZAMINETO DE BALA, DISCO, JABALINA.

-DOCTOR FELICIANO BURGOS MANCILLA; DIRECTOR DEL COMITÉ MISIONAL DE INVESTIGACION PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, UNIVESIDAD DEL ATLANTICO, DOCENTE INVESTIGADOR Y ESCRITOR DE DIFERENTES ARTICULOS Y LIBROS, FORMACION ACADEMICA, CANDIDATO A DOCTOR EN EDUCACION Y HUMANIDADES POR LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA VENEZUELA, CANDIDATO A DOCTOR EN EDUCACION Y HUMANIDADES POR LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA VENEZUELA, CANDIDATO A DOCTOR EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE POR LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR DE VENEZUELA.

DOCTOR ALVARO JOSE VALENCIA; LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, MAGISTER EN METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO MENCION ATLETISMO, DOCTOR ANTE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, DISERTANTE IAFF PARA EL AREA DE SUR AMERICA, DOCENTE TIEMPO OCASIONAL UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO Y PROGRAMA LICENCIATURA EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE,

-DOCTOR JORGE LUIS PEREZ SIERRA: MEDICO ESPECIALISTA EN MDICINA INTERNA, GERIATRIA, MEDICINA DEL DEPORTE, ACONDICIONAMIENTO FISICO PARA LA SALUD, DOCENCIA UNIVERSITARIA, MAGISTER EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, DOCTORANTE EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, DOCENTE DE PLANTA PROGRAMA LICENCIATUIRA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES UNIVERSIDAD DEL ATALNTICO

-DOCTORA NADIN ENRIQUE CASTRO MEJIA; LIC EDUCACION EN FISICA RECREACION Y DEPORTES, ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DEL DEPORTE PARA MENORES, MAESTRIA EN EDUCACION, ESTA CURSANDO UN DOCTORADO EN ECIENCIA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, COORDINADOR DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.

-DOCTORA VIVIANA RINCON; SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

-DOCTOR GABRIEL BERDUGO: SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA


-DOCTOR SANTIAGO VASQUEZ; SECRETARIO SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Para el día de hoy está programada esa citación propuesta por el Concejal LEYTON BARRIOS, estaba citada la secretaria de educación y de deporte, señorita secretaria hay alguna excusa radicada en secretaria

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

Si señor Presidente los tres funcionarios radicaron su excusa


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Hay muchas excusas en este periodo de los funcionarios, pero vamos a seguir adelante vamos a darle la palabra a los invitados luego de conocer el desarrollo de la temática que ha sido propuesta por el Concejal LEYTON BARRIOS le daremos la palabra a los distintos Concejales que quieran intervenir durante esta sesión.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA DEL CARMEN MELENDEZ

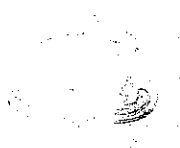
Gracias a Dios por esta oportunidad que el Honorable Concejo de Barranquilla a través de la Universidad del Atlántico la facultad Ciencias de la Educación y de nuestro programa Licenciatura en educación Física, Recreación y Deportes, les brinda hoy a la niñez de esta ciudad, es importante encontrarnos en este recinto sagrado donde gracias a Dios nos han recibido hablando de la importancia que tienen los niños y las niñas en la construcción de una mejor ciudad y desde luego de un mejor país de igual manera nos llama poderosamente la atención cuando escuchamos que Barranquilla nuestro Distrito es una ciudad pujante, importante donde hoy gozamos de unas grandiosas estructuras e infraestructura, pero hay un llamado a la atención que se le debe dar a esos niños que no son el futuro, ellos y ellas son nuestro presente, reciban ustedes a nombre de nuestro rector el doctor RESTREPO PIMIENGA, de nuestro decano JOSE HENAO GIL un caluroso saludo de nuestros docentes que aquí hoy nos acompañan y decirles Honorables Concejales de Barranquilla muchas gracias por abrir las puertas no solo de este recinto sino de sus corazones, para que podamos proponer desde una mirada científica, pedagógica e investigativa la importancia que tiene la educación física, la recreación y el deporte en la consolidación de una sociedad, porque cuando los niños y las niñas reciben la atención integral que merecen para su desarrollo humano desde luego tenemos mejores ciudadanos, y excelentes participantes de una sociedad como la nuestra, ya les adelante quienes somos, somos un programa acreditado en calidad, el programa de educación física, recreación y deporte de la Universidad del Atlántico, tiene su acreditación de calidad a través de la Resolución 24173 del 27 de noviembre del 2017, los propósitos específicos del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes. Traemos toda esta introducción porque lo primero es enseñar a ustedes diciéndoles que aquí estamos desde una mirada científica, intelectual, investigativa, con unos propósitos de unirnos a los esfuerzos de ustedes Honorables Concejales en esa consolidación de una mejor ciudad, a partir de la formación integral en los niños y en las niñas, y es por eso les contamos que desde nuestro programa contribuimos en la formación de ciudadanos éticos, estéticos, humanos al cien por ciento, capaces de convivir en sociedad, fomentamos el ejercicio profesional a partir del respeto por los valores y la producción de un pensamiento dialogante con el medio ambiente, no estamos hablando solamente de un cuerpo que se mueve, desde nuestro programa trabajamos en la consolidación de cuerpos que se mueven, pensantes, aportantes, capaces de analizar, de reflexionar la realidad, y encontrar en ellas soluciones a la multiplicidad de conflictos y de problemas como los que enunciaba el Concejal GALAN, beneficios generales de la educación física resaltamos la auto estima, los niños los drogan para dormirlos y poder hacer mil cosas, castrarles a esos niños la posibilidad de disfrutar su realidad y escuchaba niños en las esquinas, a que se debe todo esto, creemos nosotros desde una mirada científica que hoy por hoy tenemos en Colombia y en América Latina una pandemia y esa pandemia tiene que ver con la autoestima ósea esa capacidad del auto reconocimiento de nuestras fortalezas y debilidades como yo me siento, como dialogo conmigo mismo o misma, como puedo dialogar con los otros y las otras, como puedo reconocer que tengo potencialidades, pero de igual manera como puedo superar mis falencias eso tiene que ver con el autoestima en los seres humanos, y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nosotros desde ese procesos de formación integral promovemos, fortalecemos desarrollamos en lo seres humanos el autoestima de tal manera que nuestros estudiantes en formación no solo vana a la universidad a recibir simples contenidos, nuestra formación es integral desde todas la dimensiones del desarrollo humanos, cuales son los fines de la educación la ley 115 de 1994 habla del pleno desarrollo de la personalidad sin limitaciones que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, o sea hasta donde van mis derechos, la educación me enseña a conocer a distinguir y a diferenciar cuales son mis derechos y cuáles son los derechos del otro o de la otra, además de ello recibe el estudiante una formación integral física psíquica, intelectual, moral, espiritual, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos, esos de manera global hace parte de los fines de la educación y de ellos estamos hablando acá en representación precisamente de la educación, y de esa educación que queremos compartir con el honorable Concejo de Barranquilla, a partir de unas políticas públicas que posibiliten la transformación de los procesos de formación en los planteles educativos desde temprana edad. La educación física tiene estos aspectos, la disciplina pedagógica práctica social como me encuentro con los otros y las otras, la disciplina del conocimiento nosotros y nosotras, tenemos grandes pero grandes deportistas, que por carecer de esa disciplina del conocimiento sus vidas deportivas han sido truncadas, es pertinente y es necesario que esto sea muy tenido en cuenta, y el derecho del ser humano, yo tengo derecho pero mis derechos no pueden vulnerar los derechos de los otros y menos de las otras. De tal manera que la educación física la recreación y el deporte son integradoras del ser humano para un mejor desarrollo sostenible y sustentable. La importancia de la educación física podríamos concluir cuando decimos que la educación física hace parte de unos pilares fundamentales en el desarrollo de los seres humanos, educación para la democracia, educación sexual, educación ambiental, y educación física, deportes y aprovechamiento del tiempo libre, lo que hoy traemos para ustedes honorables Concejales de Barranquilla, no es otra cosa que lo que ustedes están cimentando, lo que ustedes están construyendo y es una mejor ciudad, una mejor Barranquilla, porque es preferible formar integralmente al niño que tener que castigar al adulto, muy bien invito entonces ahora a mi compañero ALVARO VALENCIA, muchísimas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALVARO VALENCIA

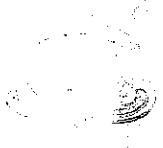
Tengan buenos días honorables Concejales gracias por esta oportunidad, voy hacer una mirada desde la importancia de la educación física en la temprana edad, atendiendo a que casi en todas nuestras escuelas públicas no hay un profesor de educación física que conduzca estos procesos, por ello me situó en una franja donde se da la temprana edad en la escolaridad atendiendo a la niñez y la pubertad, es aquí donde el ser humano se desarrolla desde lo biológico y desde las experiencias motoras, por eso hay 2 conceptos fundamentales ¿cuál es el crecimiento y el desarrollo? El crecimiento obedece a la parte biológica que es el aumento de estatura, el aumento del tamaño del ser humano por la proliferación, por el aumento de las células, células que cada una tiene una especialización y conforman un sistema, estos sistemas están desarrollados de acuerdo a su actividad específica y el desarrollo es un concepto que tiene que ver con las experiencias del ser humano, las experiencias motoras, las experiencias motrices que van a contribuir a ese crecimiento del ser humano, a ese crecimiento que se está desarrollando a pasos acelerados en estas edades, y la motricidad conducida bajo un fundamento científico debe ser prioritario, y lastimosamente en nuestras escuelas públicas no tenemos le especialista que conduzca estos procesos ¿Quiénes los conducen? ¿Pues los conducen el profesor de matemática, le profesor de sociales, el profesor de español lenguaje, es el que hace las veces del profesor de educación física sin ningún fundamento científico? miren la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


importancia aquí se está desarrollando toda nuestro organismo, atendiendo a la parte cerebral, afortunadamente tenemos un médico aquí ¿que se nos hizo? y es por ello la importancia de conducir estos procesos motrices llamados educación física, actividad deportiva o deporte a temprana edad, el cuerpo crece en diferentes etapas en los estados de la ontogénesis que se presenta en el ser humano, y vemos que en cada una de estas fases o etapas o estados el organismo tiene sus prioridades y crece de una manera diferente, no crece de una forma permanente, crece de una forma muy diferente y por ello vemos aquí en algunas punteadas la parte sombreada donde ocurren los crecimientos, pues requiere una importancia dentro del proceso de la actividad física, en el primer año normalmente crece el tronco, pero nosotros nacemos un poco mega cefálicos, es decir que la cabeza nuestra es más grande que comparación con el tronco, y normalmente el niño en su actividad motriz cuando se cae lo primero que se golpea es la cabeza, pero cuando crece y en las edades entre la niñez o en la pubertad crece aceleradamente las piernas y es ahí donde le profesor de educación física que está administrando estas actividades motoras debe conocer que está sucediendo con ese organismo en ese momento, por ello se necesita un profesor que conduzca y que sepa realmente que debe hacer para ayudar a este joven a crecer y a desarrollarse, nosotros normalmente vemos estos niños a los 12 años, que es cuando se caen normalmente se laceran son sus rodillitas ¿porque? porque en ese momento están creciendo aceleradamente y su coordinación esta alterada porque lo primero que crecen son los huesos y sus músculos están tensos, por lo tanto hay un efecto sobre la parte coordinativa y le profesor debe saber que está sucediendo y administrarle los ejercicios la actividad propia para ayudarle a este niño en ese proceso de crecimiento y desarrollo, vemos que desde la niñez hasta la edad adulta nuestro organismo crece, y crece de una manera diferente los tamaños también son variantes, es por eso podemos observar que la cabeza desde que se nace hasta la edad adulta crece 2 veces, los brazos 4 el tronco 3 y las piernas 5 fijense la importancia de en qué momento esas piernas están creciendo aceleradamente y que se debe hacer ¿Quién es el que debe administrar todas estas actividades y estas acciones motoras? Pues el licenciado conocedor de todos estos procesos desde lo biológico y desde las experiencias motoras a través de la metodología de la didáctica, y obviamente desde la pedagogía, es por ello que nuestro medio y ahora lo tocaba el honorable Concejal cuando hablaba del maltrato a la niñez, y le niño no es un adulto pequeño, el niño tiene sus propias necesidades, esas necesidades tiene que ser conocida por la persona que está administrando esta cantidad de ejercicio que deben ser acordes a ese crecimiento y a ese desarrollo que se está dando desarrollando en ese momento, por eso la importancia de la educación física en estas edades tempranas pero administradas o desarrolladas por personas conocedoras con un fundamento totalmente científico, y que no suceda como sucede actualmente en nuestras escuelas, que lo realiza una persona que si bien tiene un conocimiento específico en otras áreas del saber desconoce totalmente que está sucediendo con un organismo, porque ese organismo como lo decía bien claro la profesora CARMEN está cumpliendo con una formación integral, bueno les agradezco el espacio sé que es poco lo que tenemos, pero los invito a esta reflexión y muchas gracias por su atención.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL INVITADO

Muy buenos días honorables Concejales y público en general, la formación pedagógica del niño debe mirarse desde la óptica del educador físico, por ello traigo a este recinto a un autor filósofo conocido de la educación física JOSE MARIA CAJIGAL este señor plantea que no hay educación completa sin educación física, porque el movimiento permite al ser humano conocer el mundo que le rodea y así mismo, esas palabras de CAJIGAL apunta a un desarrollo integral del niño desde todas sus manifestaciones en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


el ámbito escolar, he ahí la importancia de la educación física en nuestras escuelas, partiendo de una situación actual desde el programa de licenciatura en educación física recreación y deportes. Desde la línea pedagógica hemos venido revisando momentos que la educación física actual obedece una de ellas es la inadecuada enseñanza de la educación física en nuestras escuelas, producto de ello es la acción que nosotros reflejamos cuando vemos a una persona a un docente que no es idóneo, que no tiene sus capacidades, no le dan para poder desarrollar esos actos pedagógicos que permitan que nuestros niños realmente puedan sentir y disfrutar esa educación física. Encontramos entonces algunos elementos como la didáctica como los currículos, como los escenarios deportivos, que cada uno de ellos han venido sumándose a esa problemática que tenemos en nuestras escuelas de la básica primaria, he ahí la importancia de tener la educación física en un contexto escolar. Quisiera traer unos elementos fundamentales unos fundamentos legales que permiten que la educación física sea vista en nuestra educación básica. una de ellas la contempla la Carta Internacional de BERLIN y la misma ONU establece que los niños deben ser formados desde temprana edad, eh ahí la educación física un motor importante para el desarrollo y el crecimiento y esa fortaleza que cada uno de nosotros como educadores físicos sabemos que el niño va a tener a medida que a lo largo que se desarrolle la actividad física en su primera infancia, también podemos mirar nuestra Constitución Política del 91 ahí se establece unos artículos fundamentales como es el artículo 52 y el artículo 67 en cada uno de ellos reza elementos importantes de la educación física, si miramos el artículo 52 el contempla la importancia que tiene que darse al niño al aprovechamiento del tiempo libre a la recreación y al disfrute del deporte, en el mismo orden en el artículo 67 que habla de la importancia de la educación como un proceso de formación integral en el niño, no obstante ella permite también un crecimiento del desarrollo cognitivo del desarrollo procedimental y todas las esferas del conocimiento o las dimensiones de ese ser humano que cada uno de nosotros hemos tenido a lo largo y ancho de nuestra formación como estudiantes, es importante resaltar que desde la misma ley general de la educación se establecen unos fundamentos importantísimos reflejados en el artículo 23 el artículo 23 nos otorga es decir que podemos encontrar las áreas fundamentales de la educación, son 9 y en ellas se contempla la educación física, por lo tanto la ley general de la educación es un bastón para nosotros poder decir que la educación básica primaria deben existir educadores físicos. Apoyados en ella la misma ley, la ley 934 de 2.004 establece la idoneidad, ógalo bien idoneidad del docente en las básicas primaria y se establece unas políticas de desarrollo nacional para la educación física, eso permite entonces enriquecer las escuelas con profesional idóneo que podamos tener a la tarea de poder llevar unos seguimientos de procesos de enseñanza de aprendizaje, la ley 181 establece unos elementos muy fundamentales y me voy a remitir al artículo 1º el capítulo 1º que habla de los objetivos, y unos de los objetivos dice así: integrar la educación física y las actividades frente a todos los niveles de iniciación de básica primaria, quiero decir que la ley 181 en uno de sus objetivos respalda todo lo que a continuación he dicho, unos elementos fundamentales que determina la educación física son sus marcos teóricos, porque es importante la educación física en la primaria, que autores nos apoyan a nosotros para poder establecer esa importancia en la primaria? Tenemos le caso de CAMACHO de PARLEVAS y de LEBUX son autores que de la misma educación física han venido contribuyendo al desarrollo de ella, si miramos a CAMACHO él mira la exploración de esas habilidades, si miramos a PARLEVA él busca el mejoramiento de esas habilidades o las destrezas motrices, y si miramos a LEBUX este señor plantea una educación para el movimiento buscando entonces la armonía entre cuerpo y mente. Tenemos entonces que estos señores nos ayudan a fortalecer en la básica primaria un concepto muy fundamental como es la parte sicomotora, la parte de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

psicomotricidad es importantísima en el desarrollo de esos procesos. Miramos entonces un proceso cognitivos donde le niño prevalece algunos aspectos como la atención la concentración, la memoria que en el desarrollo de su actividades él va a poder explorarlas, tenemos un aspecto afectivo en este aspecto afectivo tenemos algo importante resaltar una sustancia que dentro de ella permite como es la Dopamina, la Dopamina es una sustancia que segrega el mismo cuerpo pero a su vez el ser humano la puede ir moldeando y se conoce como la hormona de la felicidad, eh ahí la importancia de la educación física la de los aspectos afectivos ¿por qué? Porque enriquece unos procesos que le niño va a ir disfrutando desde la parte inicial, buscando una función psíquica, una función motriz y una función que permite el desarrollo de esa psicomotricidad importante en las primeras etapas, etapas importantísima en el niño en donde se esclarece todos sus procesos que se dan a lo largo y ancho de su vida, y por ultimo faltaría decir que la educación física también contribuye a otras áreas del conocimiento, ella aporta algunos elementos sustanciales en el crecimiento en la participación pero también genera unos espacios de unos valores, unos valores que sumados a ellos encontramos entonces el trabajo en equipo, el respeto a las reglas, el respeto al medio ambiente, reduce el tiempo dedicado a la televisión, la importancia la honestidad y todos los elementos que se constituyen como un factor agregado de esa educación física que genera en el niño la importancia de establecer unos procesos que se den en la básica primaria, muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL INVITADO


Buenos días honorables Concejales público en general , voy a compartir con ustedes algunas ideas sobre la importancia de la educación física para la salud desde temprana edad, como lo marcaban los compañeros la educación física no la están orientando los profesores de educación física en la básica primaria si en el bachillerato, y estamos perdiendo una oportunidad muy importante porque en la primeras etapas de vida de desarrollo del ser humano es donde estamos forjando lo que va hacer la personalidad y va hacer de la salud de las personas en general, así que los beneficios de la educación física los podemos enmarcar desde el punto de vista psicológico, pero también desde el punto de vista social y desde el punto de vista fisiológico, desde el punto de vista psicológico la actividad física el ejercicio físico tiene acción ansiolítica, quita la ansiedad, disminuye la depresión, tenemos problemas con nuestros niños problemas de suicidio de depresión, tenemos el sedentarismo aumentado en estas edades, niños con problema de obesidad esto lo podemos ayudar a tratar a corregir a prevenir por medio de la actividad física adecuadas, orientadas por profesionales idóneos, ellos son los profesores de Educación física, mejora la autoestima, tomo el tema de autoimagen, la imagen corporal, también en el aspecto social estimula el compañerismo y la solidaridad, el juego limpio todas aquellas competencias que tiene que ver con la acción sociabilización y el compartir como sociedad a nivel fisiológico, tenemos muchos efectos que están demostrado científicamente que la actividad física y el ejercicio físico es capaz de revertir mejorar por ejemplo la prevención de enfermedades cardiovasculares, hoy en día la mayor causa de muerte en todo ene le mundo incluido nuestro País es la enfermedad Cardiovascular la Hipertensión, la coronaria, Diabetes, colesterol triglicéridos y esas enfermedades nos surgen, cuando somos adultos o ancianos si no que se generan en los primeros años de vida, ya desde que estamos en los primeros años de vida tenemos problemas de lo que se llaman las estría grasas las arterias se empiezan a llenar de grasas y eso va a conducir a la postres a la enfermedad Cardiovascular al infarto a la enfermedad coronarias y en definitiva la muerte de manera precoz, el ejercicio físico no solo ayuda a prevenir la enfermedad cardiovascular, si no muchas otras enfermedades esta demostradas la relación entre la actividad física y cáncer especialmente algunos tipos de cáncer de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

próstata y de mamas y otros tipos de cáncer que se relacionan con la inactividad física tenemos problemas de la demencia senil y la enfermedad del salmer no hay ninguna cura en estos momentos, lo que más se ha demostrado que sirve es la actividad física para ayudar a prevenir este tipo de situaciones de patologías, ni que decir sobre peso y la obesidad, tenemos niños sedentarios con problemas de sobre pesos y obesidad problemas de aumento de las pantallas de los videos juegos y estamos luchando contra eso y tenemos que hacerlos con lo que tenemos a nuestro alcances que es muy económico el tema de aumentar la actividad física en todas las edades pero lo tenemos que hacerlos desde los primeros años de vida, porque si nosotros tenemos niños que son activos tenemos más chances de tener adulto que sean activos cuando tenemos niños sedentarios la posibilidad de tener adultos sedentarios es mucho mayor y así tener una sociedad mucho más enferma, el ejercicio físico no solamente ayuda a prevenir a tratar algunas enfermedades, tenemos por ejemplo las enfermedades auto articulares, los problemas de deformidades el desarrollo motor tiene que ver con la actividad física, si tenemos una actividad física adecuadas tenemos un desarrollo corporal, sicomotor muchos más acorde me sucedió un caso de una niña que me la llevan para que le diga y le recomiende que tipo de actividad física podría hacer porque tiene una deformidad en la columna, le pregunto quién le hizo el diagnostico que tenía ese problema de la columna no fue el médico, la fisioterapeuta, el profesor, fue la costurera la señora que le hace los vestidos, al tratar de tomarles las medidas se dio cuenta que tenía una deformidad, son fácil detectables, los profesores de educación física tiene esa capacidad están formados para ellos, entonces en Chile por ejemplo los profesores de educación física como los niños están con la menor cantidad de ropas le puede detectar problema osteomuscular, de columna y tratar de resolver el problema a tiempo a no llegar a que estos problemas lleguen a edad adulta sean de difícil solución ROBERT un inminente Cardiólogos Norte Americano en la revista más prestigiosa de Cardiología del mundo público hace muchos tiempos en 1984 que se había descubierto un agente que servía para prevenir la enfermedad la osteoporosis Cardiovascular, depresión, para tratar una cantidad de cáncer, que mejoraba el estado de ánimo, que era diurética, todos quedaron asombrados y dijeron esto es una panacea que medicamento es ese, y el salió con el cuento que era la actividad física porque desde ese momento ya se conocía que la actividad física mejoraba todas estas situaciones y podía prevenir muchas enfermedades, finalmente aquellos que piensan que no tiene tiempo para la actividad física tendrán que conseguir algún momento para la enfermedad, todas las enfermedades de los adultos se gestan y se forman en la infancia, la osteoporosis no aparece como osteoporosis cuando somos adultos, si no que la empezamos a tener desde niños tenemos niños activos y niños sanos, posibilidad de tener adultos sanos una sociedad sana va ser muchos más grande, gracias.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL INVITADO

Muy buenos días Honorables Concejales señores periodistas públicos en general escuchaba la vehemencia con que el doctor GALAN expresaba la preocupación por atender a poblaciones vulnerables y lo que nosotros vinimos a presentar es una preocupación bien grande con esa población que si no está en las mismas condiciones que planteaba el doctor GALAN si necesita de una atención inmediata ya lo que presentaban mis compañeros desde el punto de vista del desarrollo pedagógico y de salud tiene que ver con otros fundamento en este proceso y es las investigaciones que se tiene que dar desde edad temprana, nosotros en la Universidad y en el programa tenemos jóvenes que están adelantando procesos de investigación cuyos hallazgos son presentados y socializados, pero que sucede si se trabaja en la primera infancia los hallazgos no se necesita hacer esos procesos de investigación porque son lógicos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

como planteaban los compañeros, si no se desarrolla un trabajo desde la educación física con todo lo que representa lógicamente vamos a tener estudiantes en la básica secundarias y medias con muchas deficiencias ellos presentan esos trabajos, socializan esos trabajos pero hasta ahí se quedan, no tiene la posibilidad de intervenir para mejorar eso que encuentran en los procesos investigativos hasta ahí llegan y es como planteaban los compañeros, como todos nosotros acá sabemos quiénes son los que orientan la educación física en la básica en la edad temprana con todo lo que representa un manejo inadecuado en el área fundamental en el desarrollo integral del ser humano investigaciones que se han dado demuestran en Chile recientemente se publicó una investigación donde demuestran los investigadores que así se haga un trabajo de formación en los profesores que imparten la educación física en la base no es suficiente por más que se le diseñen guías para que ellos puedan desarrollar tampoco es suficiente, el contrario y aquí en Colombia en algún momento se hizo ese trabajo preparar a los profesores de la primaria con el fin de que pudiera desarrollar la actividad física con unos bajos resultados, aun con las guías ellos no sabían cómo utilizarlas las guías por más que se le explicara, llegaba un momento que desechaban esa guías y volvían a los mismos que conocemos, es muy triste aquí en Barranquilla en los centros de educación la inmensa mayoría es triste de ver estudiantes de transición y los grados de primero y segundo, tercero y casi toda la primaria recurrir a una clase de educación física en donde solo le brindan un espacio pero no hay ninguna orientación y más en triste aun transición Honorables Concejales muchos de ustedes tienen la posibilidad de visitar esos establecimientos es triste someter a un niño 4 o 5 horas sentados en un pupitre con un espacio de 15 minutos que lo único que le ofrece es un espacio para que salgan a correr y de pronto con algunos parque pero sin la orientación, porque no estamos preocupando más por desarrollar otros procesos, aquí en Barranquilla y en Colombia nos preocupamos y valoran a los profesores de primarias en la medida en que puedan entregar a sus estudiantes escribiendo y leyendo, pero los otros procesos no nos interesa revisemos los Países que están a la vanguardia de la educación en este momento China, Singapur y todos los países que están a la vanguardia, cuales son los procesos y donde es que se preocupa más ello por el proceso de formación en la base colocan los mejores profesores, conocen ustedes y lo conocemos todos, los profesores más capacitados los colocan en la base y se preocupan fundamentalmente por la educación física, recreación y el deporte, se preocupan más por el área artística y por el área social, todo esto lo brinda la educación física ya los otros procesos se dan por el producto del desarrollo que llevan esos estudiantes desde la base, nosotros aquí nos preocupamos más porque el estudiante en transición sepa escribir algo y los padres de familias somos felices por esos y valoran y clasifican al profesor en la medida en que más libretas tengan escritas los estudiantes que tristeza y esa es una reflexión que tenemos que hacer porque si nosotros podemos comprender como se da el conocimiento desde partiendo de la educación física, estos muchachos que nosotros formamos conocen como enseñar están preparados para generar procesos de investigación en los grupos en los diferentes niveles de escolaridad, pero ni en la base ni en el bachillerato pueden estos estudiantes o estos profesionales a llegar diseñar y ejecutar propuestas que traten de corregir esto, no es un secreto para nadie todos lo sabemos y si nosotros miramos el beneficio en tan solo 10 minutos que mis compañeros han expuesto desde sus áreas, podríamos a entrar a comprender conocimiento del estudiante y sus características claro es la necesidad de saber con quién estoy formando, nosotros no podemos formar sin saber a quién estamos educando y formando aquí en Colombia se priorizan los contenidos, ante quien están dirigidos esos contenidos en educación aquí nos importa una malla curricular sin definir y conocer las características y los intereses, necesidades de esos estudiantes a cualquier nivel.


W

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Ya hablaron los compañeros de la parte afectiva, el conocimiento de los currículos obviamente que en las Universidades preparamos a los muchachos en estos aspectos, pero no podemos desarrollarlos, entonces Honorables Concejales yo sé que el tiempo es nuestro peor enemigo en estos momentos, ustedes tiene en sus manos la posibilidad de presentar Proyectos y de aprobar Proyectos que lleven a transformar nuestra educación y los resultados los veremos a futuros, porque haya es la base donde tenemos que concentrar nuestra miradas, yo no soy Barranquilleros llevo son 36 años en Barranquilla gracias a Dios ya soy Barranquilleros, pero esto no es un fenómeno de acá es de todas partes del país seamos los pioneros Honorables Concejales en presentar propuestas y aprobar y llevar acuerdos estas propuestas lamentables, digamos es imposible logara mayores resultados en los procesos educativos si no se trabaja en la base de esta forma, muy importante lo que se está haciendo en Barranquilla desde el punto de vista de Infraestructura, de apoyo, a veces s importante cobertura nadie lo niega pero miremos de este aspectos diseñar y ejecutar y aprobar Proyectos encaminados al desarrollo de esto y la investigación en la base con estos muchachos que estamos formando en las Universidades es donde podemos transformar esa realidad muchas gracias

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL INVITADO

Bueno cerramos esta intervención destacando la presencia de los Honorables Concejales, que juiciosa y acuciosamente nos han acompañado en este proceso agradecerle al doctor LEYTON BARRIOS por esta inquietud compartidas con todos sus colegas porque sabemos que todos y todas están interesados e interesadas en la transformación de nuestra ciudad, hoy nos hablan de los altísimos índices de violencia, del micro trafico escolar, es una pandemia la cantidad de conflictos y de situaciones que vulneran a nuestros niños y niñas y con ellos a los jóvenes la comunidad más importantes de toda sociedad queremos cerrar este panel con una mirada a la necesidad urgente de implementar una política pública que desde la primera infancia posibilite al niño y a la niña un desarrollo integral y con ello evitar al joven al adulto y al mismo niño enfermedades psiquiátricas, neurológicas, metabólicas, cáncer , enfermedades cardiovasculares, pulmonares, trastorno musco esqueléticos todas están son 26 enfermedades comprobadas científicamente que se desarrollan en la medida en que los seres humanos desde temprana edad no tengan la oportunidad de ser formados por profesionales en la educación física la recreación y el deporte que desde todo el cumulo de conocimiento científicos fisioterapéutico y psicológico porque no es solamente un cuerpo en movimiento si no un cuerpo desde una integralidad intelectual, motriz, afectiva, psíquica y un cuerpo que es capaz de dialogar con el medio ambiente y con su entorno, cerramos con este pensamiento de la maestra de maestra la creadora de los parvularios de lo que hoy le llamamos preescolar, la Señora MARIA MONTESORIS y ellas nos dice el niño con su enorme potencial físico e intelectual es un milagros frente a nosotros este hecho debe ser trasmitido a todos los padres, educadores y personas interesadas en los niños porque la educación desde el comienzo de la vida podría cambiar verdaderamente el presente y el futuro en la sociedad a esos hemos venidos invitarles Honorables Concejales a que cambiemos y transformemos este presente para que con los niños y niñas podamos tener un mejor futuro en el Distrito de Barranquilla y que seamos ustedes Honorables Concejales pioneros en la presentación y la aprobación de una política pública que realmente transforme la vida humana y con ellos el tejido social, porque quienes creemos en los niños somos aquellos que realmente creemos en un Dios que dijo que hay que ser como los niños para poder ganar el reino de los cielos muchas gracias


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

Muchas gracias por esta ilustración que estoy seguro que para todos los Concejales va ser de mucho conocimiento, para lo que tenemos que realizar a lo largo de nuestro trabajo como Concejal de Barranquilla, quiero darle el uso de la palabra al doctor JUAN OSPINO que tiene unas preguntas

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente muchas gracias, quiero inicialmente agradecer este espacio informativo que nos trajeron en la mañana de hoy, dicen por ahí que cada loco con su tema cada quien, con su cuento, yo hoy me sentí cuando comenzó hablar la profesora CARMEN maestra de la Escuela Normal del Distrito de Barranquilla por supuesto directora del programa tiene todas las etapas de formación, lo digo porque me siento orgullosos de también ser un egresados de la Escuela Normal Superior la Hacienda haya me le acerque en el oído me siento en la clase de fundamento HILDA GUTIERREZ DE IGLESIA y me siento en la clase de educación física del Profesor GABRIEL MOSQUERA, que no solo nos enseñaba sino que nos colocaba hacer y nos enseñó a cómo enseñar Educación física a la parte didáctica, con un componente muy grotesco que parecía el con los balones medicinales, pero siempre atento a que se le diera la importancia, a este tema, la Educación física es un eje muy importante en los procesos de formación del individuo, en los proceso de formación del ser humano, en los procesos de construcción de caminos de felicidad, una persona que está bien en todo su estado físico es una persona feliz, es una persona que se acepta, es una persona que realmente ayuda a transformar la sociedad de lo particular, por eso doctor LEYTON, yo saludo este tipo de espacio y lo saludo con mucho apego, con mucho orgullo, porque siguen vigentes los postulados pedagógicos que son pilares fundantes de la formación del ser humano y que deben estar presentes allí, el Concejo por supuesto ha hecho mucho esfuerzo en lo que le concierne, en el tema de políticas públicas, por ejemplo existe hoy una hoja de ruta llamada Plan Decenal de Educación segunda versión ya, en el que el Concejo y actores de distintas índoles se dieron la pela en ese tema y ahí hay un capítulo completo en el tema de la importancia de Educación Física en el Distrito y hay algunos avances como el tema de los clubes deportivos, como el tema de las jornadas, la ampliación de jornadas para garantizar y centrarnos, ahí habla de la priorización en Educación Física y arte y al Distrito de Barranquilla está trabajando en la implementación de esos temas porque bien lo decía uno de los maestros que hablaba se requiere de implementación, se requiere de estructuras, entonces ya hay unos Pilares, pero yo no me quisiera referir a lo que hay y a lo que no hay, ni que se vea esto como una respuesta a lo que dijeron si no a la importancia de este diálogo de saberes, este diálogo de saberes de quiénes viven la política desde el amor, desde la Pedagogía, desde la Praxis Educativa y quienes estamos hoy por cuestiones del destino y decisiones políticas estamos hoy inmerso en la política, en la construcción de políticas y porque saludo este diálogo de manera muy importante nuevamente doctor LEYTON, porque tiene usted hoy una bandera, usted tomó hoy una bandera aquí, en el Concejo de Barranquilla, a mí me gusta reconocerla los colegas sus virtudes, sus iniciativas porque de eso es que nosotros tenemos que estar siempre pendiente, siempre como ayudamos a mejorar a un compañero que tiene una iniciativa y en bien de ellos yo saludo este tipo de espacio porque el Presidente tomó una iniciativa que está en el cronograma actividades más adelante vamos a desarrollar para que la construcción del Plan de Desarrollo de Barranquilla, se haga con ustedes, es decir vamos a pasar del discurso contestatario a la construcción colectiva y ahorita al doctor LEYTON, le tiene una bandera porque si me apego a ellos le robo el discurso y no me gusta robarme el discurso de otro, pero sí les quiero decir

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de que estos maestros juntos con aquellos que fundaron se acuerda la profesora CARMEN, la Facultad de Educación Física porque así se llamó la primera facultad de Educación que tuvo la CUC, se llamó fu facultad de Educación Física si lo inyectamos con esos jóvenes que han salido, ha parido la Universidad que fueron de las primeras promociones de Educación Física aquí, si lo inyectamos con la visión de las escuelas formadoras de maestros, si lo confrontamos con los clubes deportivos, si los confrontamos con el Secretario de deporte que no puede estar más ausente en los debates el Concejo, como ya lo decía el Presidente, si lo confrontamos con lo que se está haciendo en educación, vamos a tener una verdadera política pública que se parezca a los requerimientos de nuestros pelaos, de nuestros niños y de nuestras niñas, una verdadera política pública que esté fundada en Pilares claros como son la Pedagogía y lo son la educación y en eso no me entro más en el tema, porque el doctor LEYTON, tiene mucho que decir en ese aspecto pues simplemente quería saludar porque tener maestro de gran talla, como los que hoy tuvimos aquí, de gran valía, sacándolo de su contesto usted sabe cuánto vale una hora de un maestro que están sentados aquí, un billetico, le apuesto que vale más que la de los Concejales, pero esos maestros tienen un recorrido, la formación de seres humanos no es cualquier cosa y merecen toda nuestra atención todo nuestro apoyo, sentirnos alagado porque nos están hablando expertos en el tema y nos están abriendo rutas, para que en el futuro cualquiera que sea la iniciativa, no importa quien la tome, lo importante es que podamos convergir tengo unas iniciativas que transformen la realidad del pueblo barranquillero y la Educación Física sí que es una materia muy importante para trascender en esto. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal OSPINO, tiene la palabra el Concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ FRANCISCO TROCHA

Muchas gracias señor Presidente, CARMEN MELENDES, usted es una Institución de esta ciudad, de esta comunidad, nosotros le debemos muchísimo y yo más que todo voy aprovechar este momento, para decirle que esta ciudad no tendrá los reconocimientos suficiente para valorar todas esas acciones que usted por nuestra juventud, por la cultura, por el arte, por esos espacios de concertación, por esa lucha por las mujeres, por tantas cosas maravillosas que usted significa ha transformado entre esa la mía, la forma de ver el mundo y tenga a usted la absoluta seguridad que como persona, como amigo, como Concejal y este Concejo en pleno estará siempre atento para acompañarla en esas luchas que usted ha dado en muchas oportunidades solas, en muchas oportunidades contra viento y marea, sin ser escuchada y usted ahí, ahí poniéndole el pecho a la brisa doctora CARMEN MELENDEZ, cuente con que este Concejo la va acompañar y atenderá todas esas recomendaciones producto de la experiencia, del conocimiento, de la investigación, gracias por traernos esta información aquí al Concejo y prepárese para otra Medalla de Barrancas de San Nicolás, que usted se la merece. Muchas gracias Presidente


PRESIDENTE JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Presidente, muy buen día a estos invitados especiales de alto quilate, que tienen todo el reconocimiento de la sociedad Barranquillera, a los Honorables Concejales, amigos de las barras, Periodistas, con su intervención la de todos y cada uno, la de CARMEN, que sabe que tiene toda mi gratitud y admiración, la de ustedes

W

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

maestros, a quien les he venido escuchándoles en varios eventos, en varios Foros e incluso en algunos he participado con alguna propuesta, les quiero decir si hay algo pertinente para este momento lo que ha ocurrido está pasando aquí, tan propio de ustedes que tienen una características, hay gente que sabe colocar el dedo en la llaga sin perder su cordura y que nos enseña todos los días, ese es el ser humano el que cada vez admiro más, de hecho creo que si hay una manera de hacer oposición a los Gobiernos principalmente es esto, como con la práctica, con el ejercicio cotidiano se puede lograr la construcción de una sociedad mejor y ustedes han hecho que busque retomar un tema que he venido discutiendo con instructores especialmente en 3 puntos. 1) Lo que dice relación a que fíjese nuestro país tiene normativa frente a cada tema, algunos por eso dicen que somos Santanderistas siempre buscamos tener una norma para resolver un conflicto o una situación social, generalmente los elementos de la sociedad la misma dinámica social sobrepasa la norma y muy a pesar de que existe norma, tenemos tres elementos al menos que ustedes ayudan a que los nos ponga a reflexionar al Concejo y a la sociedad, el primero se nos viene hablando de las escuelas de iniciación niños entre 5 y 9 años están normadas, tienen su propia reglamentación pero permítenme no sólo en Barranquilla, en gran parte del país no hay voluntad política para materializarlas siempre se busca la excusa de la falta de recursos y por eso cuando estoy en la cátedra sobre Derechos individuales y colectivos terminé confirmando que es una especie de trampa al derecho humano, cuando se nos dice que a pesar de que el humano es el centro de toda la actuación Estatal y de la sociedad misma hay derechos que no se pueden prestar porque no hay recursos cuando uno mira el Presupuesto de Barranquilla, pese al esfuerzo del Concejo hay que reconocerlo de buscar mayores y mejores partidas siempre se encuentra con esa pared dura, fría, se le niegan los recursos en una especie de contradicción retórica, los niños y jóvenes son lo más importantes, pero cuando nos toca tomar la decisión para realmente relevar su importancia la excusa es, no hay recursos y entonces tenemos más o menos 100 mil niños escuchan atentamente más o menos 100 mil niños que deberían estar circulando en esas Escuelas de iniciación miren, cuántos están realmente, cuando hoy estamos intentando dar junto a ustedes o con ustedes o por estímulo también de ustedes la pelea de cómo realmente insertamos en la educación expertos que lleven a la Educación física acabar a nuestros niños en la etapa más importante del ser humano, es una contradicción de fondo, entonces el discurso es los amamos, pero no hacemos lo que corresponde, por eso creo que es tan importante este encuentro este panel con ustedes que nos brinda luces y nos recuerda el compromiso que tenemos con la sociedad y especialmente con los niños y jóvenes, cuántos deberían estar insertadas en las escuelas de formación deportiva entre los 10 y 15 años y eso también se convirtió en letra muerta en mi la retórica el discurso de campaña que nunca se llega a materializar cuando se llega al poder del Estado, cuántos procesos de masificación deportiva, cuando hoy gran parte de la solución a las pandemias de las que se hablaba aquí y reiterada CARMEN, a todos esos problemas de salud física emocional y mental no se pudieran resolver con una cabal, con un cabal desarrollo de programas, en el tema deportivo, cuánto hay de esa reserva deportiva que fue nuestra característica al menos en Barranquilla, cuando era la ciudad donde más y mejor se practicaba el deporte y teníamos glorias todo el tiempo y fue una sociedad menos violenta porque era una sociedad que privilegiaba el deporte, la cultura, la recreación cuando tuvimos aquella llamada industrialización amable, cuando la gente se preocupaba no por el paga diario, sino por salir con la familia al esparcimiento, hoy el orden cambió, hoy tenemos escenarios deportivos algunos que parecieran más estar privatizados hoy tenemos algunos que pareciera más que estar privatizados, hoy tenemos algunos parques muy bonitos, pero hoy hay miedo de salir a practicar el deporte, hoy no hay estímulo para hacerlo, hoy hay temor por la violencia

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que se ha tomado la ciudad y que nos quitó aquel privilegiado lugar de ser un remanso de paz, de ser el mejor vivero, por eso creo que es clave este encuentro con ustedes y voy terminando con , sí es un problema que tenemos en nuestra sociedad desde que llegaron aquellas oleadas de humanos que nos permitieron perder la identidad quillera que hoy nos hablan de un barranquillero diferente, también perdimos aquella visión donde esto era lo más importante, era lo ha privilegiado hoy pareciera un tema de menor trascendencia y ustedes lo han comprobado tal vez observando caras o movimientos de algunos de los asistentes a este evento, otros nos quedamos juiciosos porque si creemos que este es parte de la solución que estamos buscando para esa sociedad humana, para esa Barranquilla que crece y se desarrolla, pero que especialmente tiene que ver con ese ser humano, que tiene que ver con los respetos a los derechos de los niños, en el que el Artículo 44 y 45 de la Constitución no son letra para discurso político ni mera retórica, sino que se tienen que convertir en una realidad cotidiana y esa realidad cotidiana tiene que ver también con el reflejo de lo presupuestado en la renta y gatos del Distrito, es que la pelea tiene que ser por eso, para que los rubros aumenten para que lleguen hombres y mujeres formados a formar nuestros niños desde el Preescolar a nuestros jóvenes esa es la manera de alejarlos de los problemas y de los vicios, otra vez mil gracias por este tan importante evento Concejal, usted a ti no, no me equivoqué en apoyar su iniciativa y creo como decía Concejal OSPINO, que si usted nos lo permiten podamos seguir trabajando en la construcción de un Plan de Desarrollo y progreso humano para Barranquilla y una mejor dinámica en mejores conquistas en el tema Presupuestal para este rubro un abrazo fraterno. Mil gracias.

PRESIDENTE JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal BOHORQUEZ, tiene la palabra el Concejal RICHAR FERNÁNDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHAR FERNÁNDEZ

Muy buenos días, a la prensa, los asistentes, a las personas invitadas que se encuentran hoy en este Recinto del Concejo, yo no me quiero extender pero quiero felicitar de verdad a CARMEN MELÉNDEZ, mejor dicho MARÍA DEL CARMEN MELÉNDEZ, como su nombre lo indica, pero popularmente CARMEN MELÉNDEZ, una mujer de Buenaventura del Valle del Cauca, pero eso sí criada en Puerto Berrio, pero con sangre barranquillera, pero es una barranquillera que viene hace muchísimos años de verdad aportándole muchísimas cosas a esta ciudad, formando jóvenes mejor dicho, formando a las personas en el tema de la Danza, hoy Docente de la Universidad del Atlántico y quiero colegas doctor LEYTON, agradecerle esta invitación y también que la apoyen en su momento, porque son unas personalidades que nosotros tenemos que destacar en este Recinto del Concejo y hoy como Concejal de Barranquilla, por eso está importancia, la importancia de la Educación física y recreación y deporte en la escuela de temprana edad es fundamental, creo que eso para nosotros hoy debería ser como decía el Concejal BOHORQUEZ, es una prioridad para esta ciudad, con avances con el Plan de Desarrollo que nosotros también vamos aprobar esto en este año, para que también se incluya y podamos tener nosotros y garantizarles a esos jóvenes, a los niños que vienen desde temprana edad con todas esas enfermedades que dieron los Docentes aquí con el respeto de ellos, que me pareció espectacular hay que apoyarla y fortalecerlo para que ustedes también tenga las herramientas que nosotros podamos necesitar y darle y garantizarle como Concejal de Barranquilla, ese bienestar que necesitan los niños, entonces señor Presidente muchísimas gracias y a ustedes también

PRESIDENTE JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

WV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias Concejal RICHAR FERNÁNDEZ, tiene la palabra el Concejal OSCAR DAVID GALÁN y luego el Concejal JULIO ÁLVAREZ, se reporta la asistencia de ERNESTO CRISSIEN y ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID

Bueno señor Presidente, muchas gracias, voy a tratar de ser corto, pero yo me extiendo cuando creo que los temas son importantes, doctor LEYTON, no con ninguna otra intención, ni con ningún subterfugio, a nosotros nos preocupa lo que está pasando en la ciudad, y creemos que es importante tocar tema de ciudad, esa es la misión del Concejo, además yo soy profesor Universitario, entonces la palabra es propia de nosotros y es lo que permite la transformación social a veces obviamente que no son fáciles las transformaciones sociales, pero si no fuera por la palabra nosotros viviéramos todavía bajo el yugo de una tierra lejana que nos dijera desde Europa como comportarnos, doctora CARMEN MELÉNDEZ, si no fuera por la palabra y el discurso y la resistencia, porque a veces nosotros los caribeños todas nuestras manifestaciones, culturales, académicas, físicas y espirituales, son productos de la misma resistencia que nos ha permitido sostenernos como sociedad y eso es lo que hemos hecho desde la farotas CARMEN qué ha sido una estrategia de resistencia del caribe Colombiano, desde la música popular que a veces es Macar tizada, porque tiene una expresión fuerte, como la expresión cultural, por ejemplo de los pick-up, no va a ser una expresión fuerte, si eso lo que muestra es precisamente una resistencia, cómo el Mapalé va a ser bailado de manera pasiva si lo que muestra precisamente esa resistencia, pues nosotros estamos aquí para siempre colocar sobre el tapete las posibilidades de transformación social y nos gusta este tema porque precisamente en la ciudad hemos avanzado en algunos aspectos, yo lo decía, hoy tenemos escenario deportivo con una muy buena Infraestructura, pero si nosotros no orientamos los recursos públicos hoy hacia los Post juegos Centroamericanos doctor OSPINO, esos escenarios no van a cobrar vida, no van a tener el uso que deberían tener y nosotros vemos por ejemplo que a veces se pretende como visibilizar solamente al futbol como el deporte nacional y resulta que el futbol no ha sido quien le ha dado a Colombia las mayores glorias. Por ejemplo, yo me preguntaba y era uno de los temas de discusión, por qué el palacio de combates o el coliseo de combates donde se practica el boxeo, no se hacía en nueva Colombia, si es que los campeones mundiales no salen del norte de la ciudad. Yo me preguntaba por qué no hacer el palacio del combate ahí en el Bosque o en Nueva Colombia o en el Valle de donde son los campeones mundiales de boxeo. Y como nosotros aquí estamos promoviendo las escuelas de formación deportiva, la actividad física que es tan importante para la salud de los barranquilleros, cual es el apoyo que nosotros estamos haciendo desde la política pública para ello. Yo la verdad es que tengo que decir muchas cosas al respecto de este tema, pero no quiero extenderme en el día de hoy, además porque me parece pertinente que el actual Secretario del Deporte venga a escuchar al Concejo y a las diferentes partes vivas que tienen que ver en materia de recreación, en materia actividad física, en materia de deporte. Nosotros vamos a empezar la discusión doctor OSPINO dentro del plan de desarrollo, yo creo que ese es un escenario propicio, importante para poner esto en la agenda pública. Y creo entonces que deberíamos reiterar este debate doctor LEYTON y solicitarle, nuevamente a las autoridades porque yo sé que el Concejo tiene una muy buena tónica frente a estos temas; nosotros digamos somos quien diseñamos y la administración es quien ejecuta. Yo creo que es importante que en la discusión que vamos a empezar después de carnavales, en unas semanas, en torno del plan de desarrollo, traer este escenario nuevamente para que aquellos que tienen la responsabilidad de ejecutar el presupuesto y los planes que nosotros creemos estar en sintonía con esta materia.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Esa es la propuesta que yo quiero señor Presidente para que podamos nosotros traer este tema, no importa que se acaben las sesiones ordinarias del Concejo, en la comisión del plan que preside el Concejal JUAN CARLOS OSPINO, podamos nosotros introducir esta temática, invitar a otros maestros que nos puedan ayudar a entender los diversos temas que tienen que ver, yo soy hijo de una maestra de escuela que por más de 40 años enseñó en los Colegios del sur de Barranquilla y por eso tengo tanta empatía con esta temática. Yo creo que no podemos dejar esto aquí como letra muerta doctor BOHORQUEZ porque no produce ningún efecto y entonces será una sesión más del Concejo, no tendrá ninguna funcionalidad. Pienso que doctor OSPINO hay que llevar ese debate a la comisión del plan y a estructurarlo ahora en el estudio del plan y programas que puedan servir para mejorar y para que crear una política pública en esta materia. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ**

Muchas gracias Presidente. Buenos días Concejales, amigos de la barra y de la prensa. Vuelvo a ser insistente en el tema que a mí me preocupa el tema de que los Secretarios que han sido invitados a este recinto a tocar temas importantes como el de la niñez, de la recreación y el deporte tengan una excusa siempre para venir al recinto, yo creo que este tipo de invitaciones que hace el doctor LEYTON BARRIOS que toca estos temas importantes para la ciudad, para la niñez van a estar acompañadas por el Secretario porque estamos perdiendo tiempo valioso para temas de importancia y que tienen que estar de la mano con lo que está haciendo el Secretario en el distrito y su cartera y en su departamento que él maneja. Necesitamos saber que está haciendo el Distrito, que está haciendo la Secretaria en este caso el Secretario el doctor Berdugo con respecto a estos temas fundamentales. Entonces yo sí creo que es de suma importancia que el Secretario venga este recinto y le explique porque todo lo que aquí expusieron los doctores, los docentes, la doctora Carmen es de suma importancia y vitalidad. Yo dejo como constancia Presidente que por favor tenemos que hacerle un llamado al Secretario, al Distrito, a la administración que por favor cuando sean citados a la corporación a este recinto que por favor vengan, porque es que no estamos haciendo nada. Si bien nos están dando una charla, nos están dando unos argumentos dando información valiosa, de nada nos sirve si no tenemos el acompañamiento de estas personas que tienen que venir. Entonces yo si quiero que por favor tengan en cuenta eso, ya son más de una vez que no solamente el Secretario de Educación, como lo dijo el doctor OSCAR DAVID GALAN por que la persona del ICBF no ha venido, la de control urbano el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ también lo ha citado y siempre están presentando excusas. Yo si quiero dejar mi voz de protesta con respecto a ese tema porque aquí nos están faltando el respeto. Entonces ojalá señor Presidente usted ponga en conocimiento esta preocupación y esta queja porque realmente a mí si me preocupa y si me parece un desaire con el señor LEYTON BARRIOS y los demás entes que toman tiempo y se preparan y vienen a dar una charla y que la persona encargada no venga. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE FRANCISCO TROCHA**

Señor Presidente estoy totalmente de acuerdo con el Concejal JULIO ALVAREZ, lo acompaño en su posición, los Secretarios tienen que venir al Concejo, los Secretarios tienen que respetar la constitución y las leyes y por ejemplo yo soy del partido de Gobierno pero la discusión y el debate tiene que darse abierto al público, tiene que haber un tema no dé dado, ellos no pueden esconderse al Concejo, y asumiremos las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

posiciones correspondientes algunos en defensas de los postulados de la administración, otros en contra, otros revisaran y dirán como deben hacerse un acuerdo. Pero aquí hay que abrir un debate, el debate tiene que darse es aquí en este Concejo porque para eso nos eligieron. Estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por el doctor JULIO ALVAREZ. Y señor Presidente cuando un Secretario no venga, usted cítelo al día siguiente, y al día siguiente. No hay nada más importante para un funcionario que atender su jefatura política y del Concejo.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

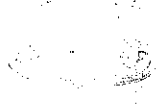
Buenos días a todos, a los invitados, a la doctora Carmen Meléndez, al doctor Álvaro Valencia, Nadin Castro, Feliciano Burgos. Muchas gracias por atender esta invitación cordial que le hace el Concejo de Barranquilla. Un saludo especial a los medios de comunicación y a los amigos de la comunidad que nos acompañan en este día especial. La verdad yo me siento muy satisfecho y contento por el recibo que tuvo un tema tan álgido y yo considero importante en la construcción de una ciudad. Un tema que vincula a los niños que se encuentran en la etapa que es más importante de su formación y que se ha evidenciado que no se está haciendo de la mejor manera por parte diría yo del organismo que tiene la competencia de realizar esa función. Pero esta celebración no es totalmente como la esperábamos porque como lo dice el Concejal JULIO ALVAREZ y reiterado por el Concejal JOSE TROCHA, era de suma importancia que hoy estuviera el Secretario de deporte y el Secretario de Educación porque en últimas instancias es de suma importancia para poder ayudar a la construcción de una ciudad, a la política estructural de educación son ellos los que con los insumos que hoy aquí se estaban dando, podrían ser efectivas la educación en los colegios públicos, sobre todo en el preescolar y la primaria la educación física fuera dictada con obediencia a lo que establecen los postulados los grandes países que están en desarrollo. Y yo quisiera manifestarle al Concejo y a la comunidad que esta, cuáles fueron las razones por la cuales yo me vi en la necesidad de hacer esta invitación a los amigos y colocar en el recinto la discusión, y nació en los meses de campaña cuando visitaba los barrios de Barranquilla, cuando me reunía con madres y padres cuando me reunía con docentes de distintas instituciones educativas de la ciudad, ellos manifestaban que la educación física en cada uno de los colegios no estaba siendo dictada por las personas idóneas y por lo tanto el objetivo que busca una buena educación o una educación integral no se está cumpliendo y eso lo corroboré cuando fui a visitar y me comunicaba con niños de la primaria de algunos colegios de Barranquilla y ellos me decían que la educación física en algunos de los colegios la dictaba el docente del área que tenía formación en matemáticas, en sociales, en biología, pero no tenían una formación específica en educación física. Y en otros colegios los padres de familia recogían un dinero y con ese dinero contrataban un docente de educación física para que pudiera darles las clases a los niños. Por esa razón yo creí prudente traer unos expertos aquí en la materia y que nos explicaran la importancia de la educación física en la formación integral de un niño y de un ser humano. La educación física no es como quizás la veían en nuestros tiempos, porque en nuestros tiempos yo recuerdo que era a correr, el profesor nos tiraba un balón de fútbol todos contra todos, pero realmente no había un procedimiento de la formación y del desarrollo que tenía el niño en educación física. Y era una materia de relleno o de esparcimiento donde uno se hacía feliz pero donde más había una política seria de seguimiento donde se diera cuenta de las capacidades que puede desarrollar un niño con el deporte a temprana edad. Después de tantos años, casi 30 años me doy cuenta que no hemos avanzado en el distrito Barranquilla en nada, hoy la educación física se sigue viendo como esa materia de relleno al punto de que ni siquiera colocamos

W

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

formadores especializados para que formen a nuestros hijos. Y la pregunta es cómo pretendemos hablar de educación integral si todavía la educación de nuestros jóvenes no es especial. Como pretendemos hablar de que vamos a tener unos jóvenes sanamente con unas formaciones especiales cognitivos producto de la educación, del ejercicio si desde 0 a 10 años, donde los niños pueden realizar esas habilidades, no los estamos formando. Lo decían nuestros invitados, los países que están a la vanguardia en el tema de formación y de educación hoy, el modelo pedagógico, es muy distinto al que tenemos en Barranquilla. Y nosotros somos una ciudad que somos modelo nacional, y el modelo nacional no solo puede ser en materia de parques, no solo de vías, no solamente se puede ver desde la infraestructura de los colegios, sino que también alcancemos unos niveles importantes de educación y de formación de nuestros niños. Por eso yo he dicho si nosotros nos vamos a la historia y vemos que no es un tema de ahora sino de la antigüedad, por ejemplo, en Grecia le daban importancia al tema de la formación física y desde muy temprano desde la niñez era una obligación que los griegos, tuvieran preparación en la gimnasia. Pero ellos no hacían eso producto de que les gustaba casarse, sino que los griegos concedían que para que un ser humano tenga formación integral, una disciplina y esa disciplina se adquiere a través de la educación física. Yo soy copartidario de los griegos y creo que hoy Barranquilla se encuentra en un momento idóneo para poder hacer transformaciones en el bienestar. Me hubiese gustado tener a la doctora Bibiana Rincón para ver desde la Secretaria de Educación, cuales son las políticas que se están diseñando para hacer realidad la formación integral en los niños. Que diseños y que estrategias tienen y se están aplicando, y cuáles son los resultados obtenidos en los últimos años en Barranquilla, sobre todo en la educación escolar y primaria. Por eso me gustaría que aquí también hubiese estado el Secretario de Deportes para que él nos diga cuál ha sido la sinergia que se ha utilizado entre la Secretaria de Educación y la Secretaria de Deporte para poder complementar efectivamente la educación que se brinda en el Distrito y si a través de la Secretaria de Deporte se establece lazos de unión con la Secretaria de educación y prestan las atenciones suficientes de personas formadas en educación física para que incentiven en el desarrollo escolar de ellos menores. Esas son preguntas que hoy quedan en el aire y que no solamente este Concejo, sino que la ciudadanía en general necesita que se empiecen a resolver. Los beneficios que tiene una buena educación física no lo estamos diciendo nosotros aquí productos del capricho, no los acaban de decir personas formadas, magister y doctores donde establecieron de una forma fehaciente los beneficios sino desde el tema de la salud y del desarrollo de los jóvenes- hay que apostarle a esa política pública de educación, hay que apostarle que a nuestros niños de 0 a 10 años que quien le dicte la educación física sean personas formadas y que no se siga desperdiciando la oportunidad de que cuando sean adultos tengan a través de esa formación física implementarse en el mejor desarrollo de nuestra ciudad. Por eso en vista de la complejidad de la situación que hoy vemos en la ciudad de Barranquilla LEYTON BARRIOS Concejal del partido Cambio Radical anuncia a la mesa directiva señor Presidente y a toda la comunidad Barranquillera que radicara en la Secretaria un proyecto de acuerdo con el diseño e implementación de una política pública Distrital que permita que nuestros niños y nuestras niñas reciban educación física en nuestros colegios por profesionales integrales en la materia; y de igual forma estas discusiones las haremos en plan sectorial de desarrollo para que con los insumos de hoy nuestros profesores de la Universidad del Atlántico nos han dado en este recinto, podamos construir esa política pública que nos ayude y que se haga realidad el sueño de muchos Barranquilleros y es una educación integral. Muchas gracias señor Presidente.

MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Muchas gracias. Ya concluimos el debate, la última intervención es del Concejal citante. Vamos a seguir en el siguiente punto del orden del día para proposiciones y constancias.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

4. Proposiciones

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

¿Hay proposiciones?

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

No señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ

Señor Presidente quiero dejar una constancia a lo que acaba de pasar en la comisión tercera, me parece un acto bochornoso por parte del Presidente de dicha comisión que posponga de tal manera un tema tan importante como el de mujer, un proyecto de mujer. La doctora HEIDY BARRERA y yo estamos aquí para defender los intereses de la mujer y cómo es posible que el Presidente de la comisión no se conozca el reglamento interno del Concejo, el artículo 36 del reglamento interno del Concejo dice: que cada intervención tendrá una duración máxima de 20 minutos y el Presidente podrá prorrogarla hasta por 5 minutos más, vencidos a los cuales se suprime el sonido. Señor Presidente, actos como este no pueden seguir pasando en dicha corporación, porque nosotros somos un cuerpo colegiado y no estamos en posición de asumir actitudes de niños de kínder, de niños de colegio. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA:

Buenos días a todos. Señor Presidente, pues yo también a manera personal quiero dejar una constancia Presidente porque en mi condición de Concejal, siento que el día de hoy se me vulneraron algunos derechos, como es el derecho a poder participar con una moción en el recinto en el momento que estuvimos debatiendo en la comisión administrativa, también como mujer Señor Presidente, porque yo he visto la buena voluntad de muchos caballeros aquí, como el doctor FERNANDEZ, el doctor TROCHA, el doctor BOHORQUEZ, que han tenido toda la intención Presidente, de acompañar un proyecto tan importante como es la creación de ese Consejo Consultivo, pero yo a disculpa, pero hice énfasis en ellos porque he visto obviamente en sus intervenciones de una manera muy concreta y directa defender el asunto. Yo no sé qué es lo que pasa y lo digo puntualmente con el Señor Presidente de la comisión, si es que él tiene algún problema en contra de las mujeres de Barranquilla, si es que el tema como lo dije en mi intervención anterior, que sea un Concejal de oposición, va a estar en contra de todas las que sean políticas de desarrollo en esta ciudad, oye porque cuando uno habla y exige un derecho, queridos colegas, es porque uno está en igual de condición de respetar el derecho del otro. Pues el Concejal ANDRES RENGINFO se jacta aquí hablando del derecho de minoría ¿y es que acaso las mujeres no tenemos derecho también Señor Presidente? Entonces yo si quiero dejar como una constancia, de que si este proyecto tan importante no se le da el debate en los términos, ojo, hoy Concejal TROCHA también dijo algo especial y es el tema de los tiempo de sección Señor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Presidente, nosotros finalizamos las secciones ordinarias el día 29 de febrero y si somos convocados en marzo será evidentemente para un tema especial que la administración así lo designe y no vamos a poder sacar adelante esta propuesta, pues yo no entiendo cuál es el perrateo y la falta de respeto con las mujeres en Barranquilla con este tema Señor Presidente, entonces yo si se lo quiero decir de una manera muy puntual si es que el señor ANDRES RENGINFO no se conoce el reglamento, que los subsane y que se lo lea, que lo lea, que lo interprete y que por favor en manera procedimental asuma como moderador (inaudible) algo que está taxativo como es el Reglamento como es el Artículo 36. Yo sí le digo a usted señor Presidente, de que aquí hay que buscar la forma de que los compañeros de la mejor manera entiendan y comprendan de que, no es un interés particular, de que no es un interés de la doctora MARY HENRIQUEZ, no es interés de JUAN OSPINO, no es interés de HEIDY BARRERA, es el interés de la ciudad, a nosotros nos eligen en la ciudad de Barranquilla para pelear los intereses colectivos de la comunidad. (Inaudible) en cuestiones personales, políticas o no sé de qué tipo, porque la verdad, he intentado entender y comprender qué es lo que pasa, que éste proyecto tan importante no se le quiere dar (inaudible) no le quieran dar trance a un proyecto en una comisión. Entonces, yo sí invito al compañero Presidente, que de manera puntual por favor, con todo el respeto se lo digo, doctor ANDRÉS, (inaudible)... léaselo y entienda cuál es el procedimiento, que como Presidente de una Comisión, usted le tiene que dar a los debates de control político (inaudible)... y tener comportamiento de lo que a mí me parezca, yo vine aquí a defender los intereses de la comunidad, y les digo una cosas mis queridos colegas, de los 12.000 votos que,,, el 70% fueron de mujeres que están esperando que yo venga a coadyuvar una actividad que viene realizando la doctora MARY DE CHAHÍN, como única mujer colega que estaba en el cuatrienio anterior, y yo no puedo en el Concejo de Barranquilla quedarme callada señor Presidente y señor Vice presidente, cuando los derechos de la mujer están tan vulnerados, cuando tenemos tanta problemática, o es que hay que empezar a leer prensa y revisar, mi querido Concejal, ¿qué es lo que está pasando con las mujeres en Barranquilla? tenemos 5 feminicidios al cierre d3l mes de Enero, ¿Y todavía no le estamos prestando atención a eso? Yo no demerito ningún debate, aquí todos los debates son importantes, el de los niños, el de Medio Ambiente, el debate de la mujer, mientras HEIDY BARRERA esté en el Concejo de Barranquilla y tenga vida y salud y esté aquí sentada lo va a defender. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ FRANCISCO TROCHA:

Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente, lo hago a manera de constancia, pero le solicité la palabra antes de culminarse el debate. Es muy cierto que a nosotros en Barranquilla nos hace falta mucho para avanzar en el tema del deporte, en especial en el tema de educación, y tenemos una falencia en el tema de formación, pero yo en estos días he estado muy cerca en el tema del deporte, precisamente ayer, estuve con mi hija, salí corriendo para llevarla al Patinodrónimo, impresionante, en ese Patidrófono niños de todos los estratos sociales, a pesar de que se encuentra al norte de la ciudad, en mi caso particular, yo vengo de Villa Olímpica con mi hija, alcancé contar alrededor de 15 escuelas de patinaje, las identifiqué por los uniformes, no sé los nombres, amarillos, blancos negros, azul, verde, de todos los colores, y para el fenómeno de los escenarios deportivos les pongo un caso concreto: El escenario deportivo "El Pibe Valderrama", vea, las escuelas de fútbol, ahora voy a pasar deporte por deporte, para el tema del fútbol hacen colas, para pedir un espacio todas las escuelas deportivas ha incentivado tanto el deporte, algo que nosotros hicimos aquí

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

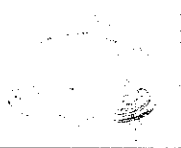
en el Concejo, efectivamente, aquí algún Concejal dijo: "No, es que aquí nosotros buscamos los recursos para construir los escenarios deportivos", claro, que lo hicimos, pero también garantizamos su sostenibilidad. Este Concejo aprobó aquí, aprobó una fuente permanente para lo mismo, ante la queja diferentes personas que ya no hay suficientes espacios, yo en una conversación formal con el Secretario de Deporte le pregunté sobre el tema de las escuelas deportivas, y las escuelas deportivas hoy la administración va a hacer una sinergia, ya viene trabajando en el tema y lo va a presentar en el Plan de Desarrollo, es para el tema concreto de ésta administración de JAIME PUMAREJO HEINS, mi alcalde en el Plan de Desarrollo va a presentar, de mi partido Cambio Radical, va a presentar un proyecto de acuerdo en el cual los recursos correspondientes a las escuelas deportivas se van a irrigar en las escuelas, así que también hay discusiones que son importantes, aquí hay que reconocer los avances, y si no, vaya a los diferentes escenarios deportivos, que hace falta más, claro que hace falta más, porque tenemos una deuda social histórica, pero hoy tenemos por lo menos una fuente que éste Concejo se dio la pela en el 2015, y nos llevaron a la Procuraduría, nos asustamos y el miedo constante cuando aprobamos el impuesto de telefonía celular tomando la norma nacional, y dentro de ese impuesto hay recursos que hoy permitieron construir los escenarios deportivos, son recursos que hoy permiten que haya una sostenibilidad garantizada, es que hoy usted va a los escenarios deportivos y tienen garantizadas sus luminarias, su accesibilidad, su limpieza; hoy los escenarios deportivos no son los muladares de antes como lo era el EDGARD PEREA, ¿o es que no recordamos cómo era el EDGARD PEREA hace 10 años? Cuando usted pasaba por la 54 se sentían los olores nauseabundos en el bus de Carrera 54, los que cogemos bus, también tenemos que reconocerlo, también hay que esperar que venga el Plan de Desarrollo, y en ese Plan de Desarrollo revisar qué tiene pensado éste gobierno, porque contrario a los que algunos piensen, nosotros podemos salir a discutir el Plan de Desarrollo del alcalde, porque es producto o extensión de la manifestación y la propuesta que él le hizo a los barranquilleros en un plan de gobierno, y nosotros revisamos que recoja efectivamente, a partir de ese plan de gobierno, porque JAIME PUMAFREJO fue quien ganó las elecciones y ampliamente las ganó. Entonces señor Presidente, dejo la constancia, el voto es programático, tiene toda la razón. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA DEL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Gracias señor Presidente. Dos cosas señor Presidente, Honorables Concejales: La Real Academia de la Lengua de los usos y modismos, ya acepta el vocablo perratear, y dice que es estigmatizar, burlarse de alguien o mamar gallo, yo brevemente tengo que acoger lo dicho por el Concejal ÁLVAREZ, respaldado por el Concejal TROCHA, a mí me da la impresión Presidente, que parece que estuviéramos entrando en una etapa en la que varios servidores públicos, funcionarios de la Administración ya nos quieren perratear. Éste es el escenario les guste o no a algunos (as), éste es el escenario donde se discuten los temas de la ciudad, desde todos los ángulos posibles, y ya me empieza a preocupar insisto, que haya ese especie de perrateo, porque ya hay secretarios y funcionarios que no asisten, como si esto no tuviera ninguna importancia, si hay un principalísimo deber es asistir aquí, a pasar por el escenario del Concejo, hablarle a la ciudad, a escuchar las críticas, propuestas, aplausos, lo que tenga que hacer, pero tiene que venir. Yo propongo una acción política y jurídica, más política que jurídica, para que logremos que estos servidores públicos acudan al seno del Concejo; perdimos una excelente oportunidad hoy, maestros expertos en el tema que nos dan unas guías importantes y los Secretarios del ramo se excusaron, eso

MU


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

posiblemente un día, un tiempo después va a servir para que vengan con un discurso: "Estamos haciendo lo pertinente". 2) Es un hecho notorio, que el día de ayer parte de la ciudadanía, el país se convulsiona con las declaraciones de la ex senadora AIDA MERLANO. Del sondeo que hice con las fuerzas alternativas que me han venido acompañando de los sectores ciudadanos, hay dos puntos que me llaman poderosamente la atención, en honor a la verdad, yo creo gran parte de lo que dice, pero yo me voy a circunscribir a dos elementos que tienen que ver con nuestra actividad den el Concejo: Cuando se habla de los contratos, de donde salieron recursos, según lo dice la señora ex senadora, para campañas y otras cosas, yo lo relaciono con esto: Fíjese, hemos venido dando una discusión hace bastante tiempo, a cerca de la credibilidad del contribuyente, el Doi visnes del Banco Mundial ha venido diciendo insistentemente, pese a lo que dicen algunos servidores públicos, que en Barranquilla hay dificultad para pagar la tributación, la tributación en el mundo generalmente se paga cuando hay mucha confianza, la gente la acepta, pero éste tipo de situaciones, de noticias, de comentarios, tiende a minar la credibilidad de la gente; cuando se nos muestra que vamos en unos avances, pero aparecen apreciaciones como éstas, yo creo que tiende a minar la credibilidad de la gente; por eso creo que lo mínimo que pudiera haber ocurrido en el día de hoy, varias horas después de éstas declaraciones, yo tengo que dejar mi salvedad en esto, yo no creo en la justicia show, yo no creo en la justicia espectáculo, yo creo en la justicia que genera justicia por sí misma, esa que nos muestra el mundo justo, que le da el beneficio a quien lo tiene y la sanción a quien la merece, por eso creo que tiene que manejarse con prudencia, pero yo creo que lo mínimamente válido es que hoy salieran algunas autoridades a decir que al menos van a revisar el tema, que debe haber alguna indagación, y yo sí creo que la Comisión Tercera, tiene que armar dentro de su agenda el análisis de toda la contratación que se ha hecho en el Distrito de Barranquilla, para tratar de tener claridad al respecto, para que la ciudadanía sepa de qué se trata, aquí no estoy defendiendo, ni condenando a nadie, estoy diciendo lo mínimamente lógico y válido, es que si se habló del tema de la contratación de un tema tan sensible, como es el de la canalización de arroyos, entre otras cosas, yo creo que lo mínimamente válido es que desde esa Comisión, difícilmente va a ocurrir en plenaria, (porque los tiempos seguramente no los dan), es que analicemos todo el ejercicio de la contratación y los efectos que ha ten ido para la vida del barranquillero, y por supuesto, también las implicaciones tributarias, porque yo soy un contribuyente, aunque sea Concejal, yo contribuyo, yo sí quiero que los dineros que yo pague por concepto de tributo, que son producto de mi trabajo legítimo y honesto, tengan buen destino, por lo tanto creo que para darle claridad a la ciudad, se necesita que nosotros desde el escenario del Concejo hagamos lo que nos corresponda, un análisis de control político exhaustivo sobre lo que ha pasado en la contratación. Gracias Presidente.


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Quisiera también dejar una constancia en éste Concejo, porque hoy es un día de alegría, un día de felicidad, hoy recibimos la buena noticia, el día de ayer que celebramos la construcción del Centro de Bienestar Animal, creo que fue una lucha que dimos aquí en éste Concejo, todos los Concejales, el doctor OSPINO, el doctor GALÁN, el doctor OSVALDO DÍAZ, la doctora MARÍA HENRIQUEZ, el doctor JOSÉ GTROCHA, que lo tengo a mi siniestra, creo que es una conquista importante de la sociedad civil y de las personas que son amantes de los animales, defensores de esos seres hermosos que Dios nos dio para que nos acompañen y que en Barranquilla hay más de 100.000 animales en las calles desprotegidos y en éste año 2020 será construido este Centro de Bienestar Animal. El día de mañana vamos a empezar las mesas de trabajo con la Alcaldía de Barranquilla, gracias al Secretario de Gobierno

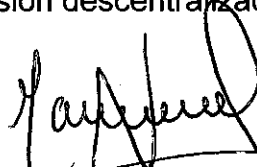
MW


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CLEMENTE FAJARDO. El día de mañana vamos a incluir a todos los animalistas y vamos a hacer las mesas de trabajo para escuchar ¿qué quieren? ¿Cuáles son sus sueños? ¿Cómo esperan este Centro de Bienestar Animal?, que sin duda alguna les va a cambiar la vida a los animales que están en las calles, se van a realizar labores de educación, de sensibilización, para que las personas reconozcan y protejan a los animales de las calles. También se anunció por parte del alcalde JAIME PUMAREJO, ese programa tan importante como es la sustitución del vehículo de tracción animal. En Barranquilla, en el año 2012 se hizo un censo y había 219 carro mula en la ciudad, hasta la fecha se han sustituido 338 carro mulas, 338 personas que han visto una nueva oportunidad en generación de ingresos, se les ha ayudado y capacitado para que tengan un nuevo arte y puedan generar ingresos para sus familias, el Alcalde anunció ayer que las 600 personas que faltan van a contar con el apoyo de ésta administración y del Concejo, para que en los próximos 4 años no existan los carro mulas en la ciudad de Barranquilla. Darle el reconocimiento al Concejo de Barranquilla, que fue el que aprobó la política pública de bienestar animal, el Alcalde lo incluyó en su programa de gobierno y hoy podemos celebrar esa noticia y seguiremos trabajando. Se levanta la sesión y se convoca para mañana a la sesión descentralizada.


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
 Presidente


ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
 Segundo Vicepresidente


MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
 Primer Vicepresidente


ANA PATRICIA RÍOS GARCIA
 Secretaria General (E)